

CAVELIER**ABOGADOS**

WEB SITE: www.caveller.com
 E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
 CARRERA 4 No. 72 - 3°
 BOGOTÁ 8, COLOMBIA

REGISTRO DE LA
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación: 03003331 00000001
 Fecha: 2003-04-16 11:14:27
 Trámite: 011 EVENTO: 379 FASE: 329
 Dependencia: 2026 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 15 1611
 .995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Superintendencia de Industria y Comercio
 E. S. D.

TRÁMITE: 011 EVENTO: 379 ACTUACIÓN: 329

Referencia : Expediente No. 03.003.331
 Solicitante : **AVENTIS PHARMA S.A.**
 Asunto : Solicitud de patente para: **MEZCLAS DE POLISACARIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU PREPARACIÓN Y LAS COMPOSICIONES. FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN.**
 Fecha de Presentación: 20 de enero de 2003.

Yo, Emilio FERRERO obrando como apoderado de la solicitante en el asunto antes identificado, atentamente presento el reporte del examen preliminar de la solicitud de patente internacional No. PCT/FR01/02332 con su respectiva traducción y el reporte de búsqueda, correspondientes a la solicitud de Fase Nacional de la referencia.

Bogotá, **16 ABR 2003**
 Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
 T.P.A. No. 31.929

COLO 12457-841-005-0

MR MRE/MRM/
 ID-000089/WPC12457

TRAITE DE COOPERATION EN MATIERE DE BREVETS

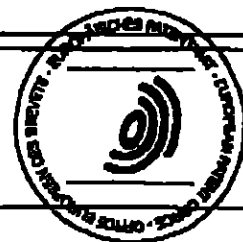
Expéditeur : L'ADMINISTRATION CHARGÉE DE
L'EXAMEN PRELIMINAIRE INTERNATIONAL

PCT

No 4645

Destinataire		DIRECTION BREVETS		NOTIFICATION DE TRANSMISSION DU RAPPORT D'EXAMEN PRELIMINAIRE INTERNATIONAL	
AVENTIS PHARMA S.A. Direction Brevets 20 avenue Raymond Aron F-92165 Antony Cedex FRANCE		20 JUIN 2002		(règle 71.1 DU PCT)	
		PATENT DEPARTMENT		Date d'expédition (jour/mois/année) 18/06/2002	
Référence du dossier du déposant ou du mandataire ST 00022			NOTIFICATION IMPORTANTE		
Demande internationale n° PCT/FR 01/ 02332	Date du dépôt international (jour/mois/année) 18/07/2001	Date de priorité (jour/mois/année) 21/07/2000			
Déposant AVENTIS PHARMA S.A.					
1. Il est notifié au déposant que l'administration chargée de l'examen préliminaire internationale a établi le rapport d'examen préliminaire international pour la demande internationale et le lui transmet ci-joint, accompagné, le cas échéant, de ses annexes. 2. Une copie du présent rapport et, le cas échéant, de ses annexes, est transmise au Bureau international pour communication à tous les offices élus. 3. Si tel ou tel office élu l'exige, le Bureau international établira une traduction en langue anglaise du rapport (à l'exclusion des annexes de celui-ci) et la transmettra aux offices intéressés. 4. RAPPEL Pour aborder la phase nationale auprès de chaque office élu, le déposant doit accomplir certains actes (dépôt de traduction et paiement des taxes nationales) dans le délai de 30 mois à compter de la date de priorité (ou plus tard pour ce qui concerne certains offices) (article 39.1) (voir aussi le rappel envoyé par le Bureau international dans le formulaire PCT/IB/001). Lorsqu'une traduction de la demande internationale doit être rendue à un office élu, elle doit comporter la traduction de toute annexe du rapport d'examen préliminaire international. Il appartient au déposant d'établir la traduction en question et de la remettre directement à chaque office élu intéressé. Pour plus de précisions en ce qui concerne les détails applicables et les exigences des offices élus, voir le Volume II du Guide du déposant du PCT.					
Nom et adresse postale de l'administration chargée de l'examen préliminaire international			Fonctionnaire autorisé		
 Office Européen des Brevets D-80298 Munich Tél. (+49-89) 2399-0, Tx: 523656 epnu d Fax: (+49-89) 2399-4465			NOVELLI G Tél. (+49-89) 2399 2828		

Formulaire PCT/IPEA/116 (juillet 1992) P20474



16

TRAITE DE COOPERATION EN MATIERE DE BREVETS

PCT

N° 4645

RAPPORT D'EXAMEN PRÉLIMINAIRE INTERNATIONAL

(article 34 et règle 70 du PCT)

Référence du dossier du déposant ou du mandataire ST 00022	POUR SUITE À DONNER Voir la notification de transmission du rapport d'examen préliminaire international (formulaire PCT/PEPA/16)	
Demande internationale n° PCT/FR 01/ 02332	Date du dépôt international (jour/mois/année) 18/07/2001	Date de priorité (jour/mois/année) 21/07/2000
Classification internationale des brevets (CIB) ou classification nationale et CIB C08B37/10		
Déposant AVENTIS PHARMA S.A.		

1. Le présent rapport d'examen préliminaire international, établi par l'administration chargée de l'examen préliminaire international, est transmis au déposant conformément à l'article 34.

2. Ce RAPPORT comprend 2 feuilles, y compris la présente feuille de couverture.

☐ Il est accompagné d'ANNEXES, c'est-à-dire de feuilles de la description, des revendications ou des dessins qui ont été modifiées et qui servent de base au présent rapport ou de feuilles contenant des rectifications faites auprès de l'administration chargée de l'examen préliminaire international (voir la règle 70.16 et l'instruction 607 des Instructions administratives du PCT).

Ces annexes comprennent feuilles.

3. Le présent rapport contient des indications relatives aux points suivants:

I ☒ Base du rapport

II ☐ Priorité

III ☐ Absence de formulation d'opinion quant à la nouveauté, l'activité inventive et la possibilité d'application industrielle

IV ☐ Absence d'unicité de l'invention

V ☒ Déclaration motivée quant à la nouveauté l'activité inventive et la possibilité d'application industrielle; citations et explications à l'appui de cette déclaration

VI ☐ Certains documents cités

VII ☐ Irrégularités dans la demande internationale

VIII ☐ Observations relatives à la demande internationale

Date de présentation de la demande d'examen préliminaire international 13/02/2002	Date d'achèvement du présent rapport 13/06/2002
Nom et adresse postale de l'administration chargée de l'examen préliminaire international  Office Européen des Brevets D-80298 Munich Tel. (+49-89) 2399-0, Tx: 523656 epnu d Fax: (+49-89) 2399-4463	Fonctionnaire autorisé VAN GORTEM G A J Tel. (+49-89) 2399 2828

Formulaire PCT/PEPA/09 (feuille de couverture) (juillet 1998)



**RAPPORT D'EXAMEN
PRELIMINAIRE INTERNATIONAL**

Demande internationale n° PCT/FR 01/ 02332

124645

I. Base du rapport

Le présent rapport d'examen préliminaire international se base sur la demande telle que déposée initialement.

V. Déclaration motivée selon la règle 66.2.a (II) quant à la nouveauté, l'activité inventive et la possibilité d'application industrielle

A la lumière des documents cités dans le rapport de recherche internationale, il est considéré que l'invention telle que revendiquée dans l'une au moins des revendications ne semble pas répondre aux critères énoncés à l'article 33.1 PCT, c'est-à-dire qu'elle ne semble pas être nouvelle ou impliquer une activité inventive (voir rapport de recherche internationale, en particulier les documents cités X et/ou Y et les références des revendications correspondantes).

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Expediente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL
EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

PCT

Destinatario:
AVENTIS PHARMA S.A.
Direction Brevets
20, Avenue Raymond Aron
F-92165 Antony Cedex
FRANCIA

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL
INFORME DE EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL

(regla 71.1 DEL PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario:		Fecha de expedición: 18/06/2002	
ST 00022		NOTIFICACIÓN IMPORTANTE	
Solicitud internacional nº	Fecha de la presentación internacional	Fecha de prioridad	
PCT/FR 01/02332	18/07/2001	21/07/2000	
Solicitante			
AVENTIS PHARMA S.A.			

1.	Se notifica al solicitante que la administración encargada del examen preliminar internacional estableció el informe de examen preliminar internacional para la solicitud internacional y se lo transmite adjunto con sus anexos, si es el caso.
2.	Se transmite una copia del presente informe, y si es el caso de sus anexos, a la Oficina internacional para ser comunicada a las oficinas elegidas.
3.	Si alguna Oficina lo exige, la Oficina internacional establecerá una traducción del informe en el idioma inglés (con excepción de sus anexos) y la transmitirá a las oficinas interesadas.
4.	RECORDATORIO Para abordar la fase nacional ante cada oficina elegida, el solicitante debe cumplir con ciertos actos (presentación de traducción y pago de las tasas nacionales) en un plazo de 30 meses a partir de la fecha de prioridad (o más tarde para ciertas oficinas) (artículo 39,1) (también ver el recordatorio enviado por la Oficina internacional en el formulario PCT/IB/301). Cuanto se debe suministrar la traducción de la solicitud internacional a una oficina elegida, debe incluir la traducción de todos los anexos del informe de examen preliminar internacional. Le corresponde al solicitante establecer dicha traducción y entregarla a cada oficina elegida interesada. Para mayor información acerca de los plazos aplicables y las exigencias de las oficinas elegidas, ver el Volumen II de la Guía del solicitante del PCT.

Nombre y dirección postal de la administración encargada del examen preliminar internacional	Funcionario autorizado
Office Européen des Brevets D-80298 Munich Tel: (+49-89) 2399-0, Tx: 523656 epmu d Fax: (+49-89) 2399-4465	NOVELLI C Tel: (+49-89) 2399 2828 Sello: Oficina Europea de Patentes

Sello: Dirección Patentes – 20 de junio de 2002 – Departamento Patentes.

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES
PCT

INFORME DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL
(artículo 36 y regla 70 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante ST 00022	PARA DAR CURSO Ver la notificación de transmisión del informe de examen preliminar internacional (formulario PCT/IPEA/416)	
Solicitud internacional nº PCT/FR 01/02332	Fecha de solicitud internacional 18/07/2001	Fecha de prioridad 21/07/2000
Clasificación internacional de las patentes (CIB) o clasificación nacional y CIB CO8B37 / 10		
Solicitante AVENTIS PHARMA S.A.		

1.

De conformidad con el artículo 36, se transmite al solicitante el presente informe de examen preliminar internacional establecido por la administración encargada del examen preliminar internacional.

2.

Este INFORME comprende 2 hojas, incluyendo la presente hoja de cubierta

Con ANEXOS, o sea hojas de la descripción, de las reivindicaciones o de los dibujos las cuales fueron modificadas y que sirven de base al presente informe o de hojas que contienen rectificaciones hechas ante la administración encargada del examen preliminar internacional (ver la regla 70.16 y la instrucción 607 de las Instrucciones administrativas del PCT)

Estos anexos comprenden hojas.

3.

El presente informe comprende indicaciones relativas a los siguientes puntos:

I

X

Base del informe

II

Prioridad

III

Ausencia de formación de opinión en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial

IV

Ausencia de unidad de invención

V

X

Declaración motivada en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial, citas y explicaciones que apoyan esta declaración

VI

Algunos documentos citados

VII

Irregularidades en las solicitud internacional

VII

Observaciones relativas a la solicitud internacional

Fecha de presentación de la solicitud de examen preliminar internacional 13/02/2002	Fecha de terminación del presente informe 13/06/2002
Nombre y dirección postal de la administración encargada del examen preliminar internacional Office Européen des Brevets D-80298 Munich Tel: (+48-89) 2399-0, Tx: 523656 epmu d Fax: (+49-89) 2399-4465	Funcionario autorizado VAN GOETHEM G A J Tel: (+49-89) 2399 2828 Sello: Oficina Europea de Patentes

--	--

**INFORME DE EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL**

Solicitud internacional nº PCT/FR 01/02332

I. Base del soporte

El presente informe preliminar internacional se basa en la solicitud tal y como fue depositada inicialmente.

V. Declaración motivada según la regla 66.2ª (ii) en cuanto a la novedad, la actividad inventiva y la posibilidad de aplicación industrial.

A la luz de los documentos citados en el informe de búsqueda internacional, se consideró que la invención, tal y como se reivindica en al menos una de las reivindicaciones no parece responder a los criterios enunciados en el artículo 33.1 PCT, o sea que no parece ser nueva o implicar una actividad inventiva (ver informe de búsqueda internacional,, especialmente los documentos citados X y/o Y y las referencias de las reivindicaciones correspondientes).

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Artículo 18 y reglas 43 y 44 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PARA DAR SEGUIMIENTO	ver la notificación de transmisión del informe de búsqueda internacional (formulario PCT/8A/220), y, si fuese el caso, el punto 5 a continuación
ST00022		
Solicitud internacional n°	Fecha de presentación de la solicitud internacional	(fecha de prioridad la más antigua)
PCT/FR 01/02332	18/07/2001	21/07/2000
Solicitante		
AVENTIS PHARMA S.A.		

De conformidad con el Artículo 18, se transmite al solicitante el presente informe de búsqueda internacional, establecido por la administración a cargo de la búsqueda internacional. Se transmite una copia del mismo a la Oficina Internacional.

El presente informe de búsqueda internacional comprende 3 hojas.

☒ Además, se le adjunta una copia de cada documento relativo al estado de la técnica indicado.

1. Base del informe

a. En cuanto al idioma, la búsqueda internacional se efectuó con base en la solicitud internacional, en el idioma en el cual ha sido presentada, salvo indicación contraria dada en el mismo punto.

_____ la búsqueda internacional se realizó con base en una traducción de la solicitud internacional entregada a la administración

b. En cuanto a las secuencias de nucleótidos o ácidos aminados divulgadas en la solicitud internacional (si es el caso), la búsqueda internacional se realizó con base en el listado de las secuencias:

_____ contenido en la solicitud internacional, por escrito.

_____ presentado con la solicitud internacional, bajo una forma descifrable por computador

_____ entregado posteriormente a la administración, por escrito.

_____ entregada posteriormente a la administración, bajo una forma descifrable por computador.

_____ se suministró la declaración según la cual la lista de las secuencias presentada por escrito y suministrada posteriormente no va más allá de la divulgación hecha en la solicitud tal y como fue presentada.

_____ Se suministró la declaración según la cual las informaciones en forma descifrable por computador son idénticas a aquellas del listado de las secuencias presentada por escrito.

2. _____ Se consideró que ciertas reivindicaciones no podían ser objeto de una búsqueda (ver cuadro I)

3. _____ Hay ausencia de unidad de invención (ver cuadro II)

4. En cuanto al título

☒ Se aprobó el texto tal y como fue presentado por parte del solicitante

21

☐ El texto fue establecido por la administración y tiene el siguiente tenor:

5. En cuanto al resumen,

☒ Se aprobó el texto tal y como fue presentado por parte del solicitante

☐ El texto (el cual se reproduce en el cuadro III) fue establecido por la administración de conformidad con la regla 38.2b). El solicitante puede presentar observaciones ante la administración dentro de un plazo de un mes contado a partir de la fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional.

6. La figura de los dibujos a publicar con el resumen es la Figura n°

☐ sugerida por el solicitante

☐ porque el solicitante no sugirió ninguna figura

☐ porque esta figura caracteriza mejor la invención.

☐ ninguna de las figuras se va a publicar

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°

PCT/FR 01/02332

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA DEMANDA

CIB 7 C08B37/10 A61K31/727

Según la clasificación internacional de las patentes (CIB) o a la vez según la clasificación nacional y la CIB

B. CAMPOS A LOS CUALES SE REFIERE LA BÚSQUEDA

Documentación mínima consultada (sistema de clasificación seguido por los símbolos de clasificación)

CIB 7 C08B

Documentación consultada diferente a la documentación mínima en la medida en que estos documentos se refieren a los campos sobre los cuales se hizo la búsqueda

Base de datos electrónica consultada durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos, y si realizable, términos de búsqueda utilizados)

CHEM ABS Data, WPI Data, PAJ

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS PERTINENTES

Categoría *	Identificación de los documentos mencionados con, si es el caso, la indicación de las partes pertinentes	N° de las reivindicaciones mencionadas
X	EP 0 027 089 A (CHOAY S.A.) 15 de abril de 1981 (1981-04-15) resumen página 1, renglón 9 - renglón 20 página 2, renglón 14 - página 3, renglón 10 página 3, renglón 25 - renglón 32 página 4, renglón 23 - página 5, renglón 18 página 9, renglón 8 - renglón 10 página 10 página 11, renglón 21 - renglón 29 página 22, renglón 15 - renglón 20 reivindicaciones 1 - 10	1, 4-6, 20

☒ Ver continuación del cuadro C para el final de la lista de los documentos

☒ Los documentos de familias de patentes figuran en anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T" documento ulterior publicado después de la fecha de la presentación de la solicitud internacional o la fecha de prioridad y que no pertenece al estado de la técnica pertinente, pero citado para entender el principio o la teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica, no considerado como especialmente pertinente.	"X" documento especialmente pertinente: la invención reivindicada no puede ser considerada como nueva o como implicando una actividad inventiva con respecto al documento considerado en forma aislada.
"E" documento anterior, pero publicado en la fecha de presentación de la solicitud internacional o después de esta fecha.	"Y" documento especialmente pertinente: la invención reivindicada no puede ser considerada como implicando una actividad inventiva cuando el documento está asociado a uno o varios otros documentos de la misma naturaleza, siendo evidente esta combinación para cualquier persona versada en la materia.
"L" documento que puede poner en duda una reivindicación de prioridad o citado para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (tal y como indicada).	"&" documento que hace parte de la misma familia de patentes
"O" documento que se refiere a una divulgación verbal, un uso, una expresión o cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación de la solicitud, pero después de la fecha de prioridad reivindicada.	

Fecha en la cual se terminó realmente la búsqueda internacional	Fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional
16 de noviembre de 2001	06/02/2001
Nombre y dirección postal de la administración encargada de la búsqueda internacional	Funcionario autorizado

Office Européen des Brevets,
P.B.5818 Patentlaan 2
NL - 2280 HV Rijswijk
Tel: (+31-70)340-2040, TX.31 651 epo nl,
Fax: (31-70)340-3016

Mazet, J-F

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud Internacional N°

PCT/FR 01/02332

C. (continuación) DOCUMENTOS CONSIDERADOS PERTINENTES		
Categoría *	Identificación de los documentos citados con la indicación de las partes pertinentes, si es el caso	N° de las reivindicaciones mencionadas
X	EP 0 040 144 A (PHARMINDUSTRIE) 18 de noviembre de 1981 (1981-11-18) citado en la solicitud resumen página 4, renglón 20 - renglón 34 página 5, tabla A página 7, renglón 20 - renglón 28 página 8, renglón 10 - renglón 24 página 11, renglón 10 - renglón 14 ejemplos 7, 8 tabla 8 reivindicaciones 1, 5	1, 4, 7, 8, 13-16, 20
A	DATABASE CHEMABS "en línea" CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE, COLUMBUS, OHIO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; VILA PAHI, F. JAVIER ET AL: "Preparación de sacárido oligómero por despolimerización química de derivados de heparina" retrieved from STN Database accession no. 125:303695 CA Xp002165129 resumen & ES 2 077 533 A (BIOIBERICA, S.A., ESPAÑA) 16 de noviembre de 1995 (1995-11-16)	
A	WO 81 02737 A (CHOAY S.A.) 1 de octubre de 1981 (1981-10-01)	

25

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a los miembros de familias de patentes				Solicitud Internacional N°	
				PCT/FR 01/02332	
Documento patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de publicación	Miembro(s) de la familia de patente(s)		Fecha de publicación	
EP 27089	A	15-04-1981	AT	17586	T 15-02-1986
			AU	543679	B2 26-04-1985
			AU	6392080	A 28-04-1981
			CA	1194441	A1 01-10-1985
			DE	3071370	D1 06-03-1986
			DK	247981	A 04-06-1981
			EP	0027089	A1 15-04-1981
			WO	8101004	A1 16-04-1981
			IE	51166	B1 29-10-1986
			IL	61201	A 30-09-1984
			JP	2031721	B 16-07-1990
			JP	56501320	T 17-09-1981
			US	4401758	A 30-08-1983
			US	4401662	A 30-08-1983
			US	4474770	A 02-10-1984
			US	RE35770	E 14-04-1998
			US	4826827	A 02-05-1989
			ES	495658	DO 01-10-1981
			ES	8107245	A1 16-12-1981
EP 40144	A	18-11-1981	FR	2482611	A1 20-11-1981
			AR	229510	A1 15-09-1983
			AT	384428	B 10-11-1987
			AT	213681	A 15-04-1987
			AU	535791	B2 05-04-1984
			AU	7051981	A 19-11-1981
			CA	1181744	A1 29-01-1985
			DE	3165361	D1 13-09-1984
			DK	211981	A 15-11-1981
			EP	0040144	A1 18-11-1981
			ES	502199	DO 16-08-1982
			ES	820655	A1 16-11-1982
			FI	811469	A, B, 15-11-1981
			GR	82283	A1 13-12-1984
			HU	34769	A2 28-04-1985
			IE	51283	B1 26-11-1986
			IL	62866	A 29-06-1984
			IN	152828	A1 14-04-1984
			JP	1324284	C 27-06-1986
			JP	57010601	A 20-01-1982
			JP	60051482	B 14-11-1985
			KR	8401753	B1 19-10-1984
			MX	6537	E 04-07-1985
			NO	811632	A, B, 16-11-1981
			NZ	197081	A 31-07-1984
			PT	73024	A, B 01-06-1981
			ZA	8103176	A 26-05-1982
ES 2077533	A	16-11-1995	ES	2077533	A1 16-11-1995

WO 8102737	A	01-10-1981	FR	2478646	A2	25-09-1981
			AR	227417	A1	29-10-1982
			AT	26450	T	15-04-1987
			AU	540433	B2	15-11-1984
			AU	6787081	A	09-10-1981
			BA	97179	B1	28-12-1998
			CA	1207759	A1	15-07-1986
			CS	222245	B2	27-05-1983
WO 8102737	A		DD	157561	A5	17-11-1982
			DE	3176086	D1	14-05-1987
			DK	511381	A	18-11-1981
			EP	0037319	A1	07-10-1981
			ES	501130	DO	16-01-1982
			ES	8201596	A1	16-03-1982
			WO	8102737	A1	01-10-1981
			HR	970502	B1	30-04-1998
			HU	188657	B	28-05-1986
			IE	52951	B1	27-04-1988
			IL	62424	A	31-12-1984
			JP	2031081	B	11-07-1990
			JP	57500335	T	25-02-1982
			PL	230237	A1	13-11-1981
			SI	8110736	A8	30-06-1997
			SU	1658820	A3	23-06-1991
			US	4500519	A	19-02-1985
			US	4686288	A	11-08-1987
			YU	73681	A1	31-10-1983

INSTRUCCIONES: PARA EL SEÑOR CARLOS GARCIA:

DEPARTAMENTO DE MENSAJERIA

1er. Piso Extensión 246

PARA LLEVAR, ENTREGAR Y TRAER DOCUMENTOS

SOLICITADO POR: MYRIAM RODRÍGUEZ - EXTENSIÓN No. 293	FECHA: 14 ABR 2003
INGENIERO RESPONSABLE: Dr. JOHN BATEMAN	FECHA: 14 ABR 2003
ENTREGADO A MENSAJERO: <u>Oscar Chelme</u>	FECHA: 14 ABR 2003
ENTREGADO POR: <u>Carlos Alberto G</u>	FECHA: 14 ABR 2003
RECIBIDO POR: _____	FECHA: _____

L L E V A R A:

- () MINRELACIONES
- () GOBERNACIÓN DE
- () MINGOBIERNO
- () SUPERNOTARIADO
- () SUPERSOCIEDADES
- () SUPERBANCARIA
- () SUPERINDUSTRIAS
- () CONSULADO DE
- () NOTARIA 6.
- () NOTARIA
- () INSTITUTO NAL. SALUD
- (X) D.P.I. RADICAR
- () ICA- RADICAR-
- () CONFECAMARAS
- () OFICINA DE REGISTRO DE
- () TRADUCTOR (Nombre)
- () CARTAS-A.
- () ICSS - BIENESTAR
- () BANCO- CORPORACIÓN
- () MINISTERIO DE
- () CAFAM
- () ADIMPUESTOS
- () IMPRENTA NACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO

- () PODER
- () MANIFESTACIÓN
- () CERTIFICADO
- () COPIA
- () ESCRITURA
- () TRADUCCION

1º) Memorial con anexo = Desistimiento
Exp: 00.081.374
Cliente: BASF AG
Colo: 0361-801.184-9

2º) Memorial con anexo = Desistimiento
Exp: 00.092.734
Cliente: H. LUNDBECK O/S.
Colo:

3º) Memorial con anexo = Desistimiento
Exp: 00.030.116
Cliente: Petroleo Brasileiro
Colo: 0795-801.014-9

4º) Memorial con anexo = Desistimiento
Exp: 01-014.683
Cliente: FERRAZ EXPRESS. GO.
Colo: 8827-801-003.3

5º) Memorial con anexo = plazo
Exp: 03-009.099
Cliente: AMERON INTERNACIONAL, SRE.
Colo: 10491-801-009-9

6º) Solicitud de Patente =
Exp:
Cliente: ALCOA ALUMINIO S.A.
Colo: 11095-801-002-2

7º) Solicitud pat.
Boschinger Pharma GmbH & Co KG
13736-801-003-1



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

3 003331 00

PETITORIO

78

RECEIVED
2003-01-20
MRE/mrm-ID-64

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT

21-02-2003: ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTE
(71)Nombre: AVENTIS PHARMA S.A.
sociedad constituida y existente bajo las
leyes de Francia.Dirección: 20 Avenue Raymond Aron,
F-92180 Antony,
Francia.

Domicilio: Antony, Francia.

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número:

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: EMILIO FERRERO

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35
Teléfono: 347 38 11
Fax:: 217 92 11
E-mail: clientes@camyp.com.
Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número: 438.019 T.P. 31.929

4

INVENTOR (ES)
(72)1- Jacques DIAZ
24 bis rue des Parolais,
F-94170 Le Perreux-sur-Marne,
Francia.
3- Elisabeth PERRIN
23 rue Poltevin,
F-27000 Evreux,
Francia.2- Christelle PECQUET
18 rue Lavoisier
F- 93130 Noidy Le Sec
Francia.
4- Christian VISKOV
3 rue du Béarn
F-91130 Ris Orange,
Francia.

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/FR01/02332Publicación Internacional No. WO 02/08295 A1Fecha: 18 de julio de 2001Fecha : 31 de enero de 2002

6

Título (54) MEZCLAS DE POLISACARIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU PREPARACION
Y LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN

7

Clasificación Internacional (51) C08B 37/10, A61K 31/727

8

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

FR.

(32) Fecha

21 de julio de 2000

(31) Número de Solicitud

00/09572

REIVINDICACIONES

1 - Mezclas de polisacáridos sulfatados que poseen la estructura general de los polisacáridos constitutivos de la heparina y que presentan las siguientes características:

- tienen un peso molecular promedio de 1.500 a 3.000 daltones, una actividad anti-Xa de 100 a 150 UI/mg, una actividad anti-IIa de 0 a 10 UI/mg y una relación actividad anti-Xa/actividad anti-IIa superior a 10,

- los polisacáridos constitutivos de las mezclas contienen 2 a 26 motivos sacáridicos y tienen un motivo ácido glucurónico-4,5 insaturado 2-O-sulfato en uno de sus extremos,

bajo la forma de una sal de metal alcalino o alcalinoterroso.

2 - Mezclas según la reivindicación 1 que se caracteriza en que la actividad anti-Xa está comprendida entre 125 y 150 UI/mg

3 - Mezclas según la reivindicación 1 o 2 que se caracteriza en que la actividad anti-Xa está comprendida entre 140 y 150 UI/mg y el peso molecular promedio está comprendido entre 2.000 y 3.000 daltones.

4 - Mezclas según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 bajo la forma de sal de sodio, potasio, calcio o magnesio.

5 - Mezclas según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 con una actividad anti-IIa de 0 a 5 UI/mg.

6 - Mezclas según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 que presentan una relación actividad anti-Xa/actividad anti-IIa superior a 25.



2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Emilio Ferrero
Apoderado
Aventis Pharma S.A.

Oficio N°
87908

ASUNTO:	Radicación N°	03-03331
	Solicitud internacional	PCT/FR2001/02332-
	Fecha inicio fase nacional	21/02/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

☐ La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

26 SET. 2003

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.